



CSIT UNIÓN PROFESIONAL POR LA DEFENSA DE LOS DOCENTES MADRILEÑOS

Tras conocerse las decisiones tomadas por los docentes madrileños en forma de jornadas de paro y otras movilizaciones y habiendo sido CSIT UNIÓN PROFESIONAL apartado del conflicto por imposición de uno de los sindicatos convocantes, esta Organización sindical manifiesta y reitera:

CSIT UNIÓN PROFESIONAL rechaza las medidas que unilateralmente ha dictado la Comunidad de Madrid para el profesorado porque suponen un incremento en la ratio alumnos/aula, una desatención al alumnado y, en consecuencia, un deterioro de la educación pública madrileña.

Por eso, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL apoya todas las acciones del colectivo de docentes de la Comunidad de Madrid**, bien sean jornadas de paro, concentraciones, manifestaciones, encierros, etc. Consideramos que la única finalidad de éstas debería ser la recuperación de los contratos de interinaje que no han sido renovados en los dos últimos cursos, hecho derivado de los recortes que el Gobierno regional viene aprobando desde junio de 2010 y que tienen como finalidad el ahorro económico aun suponiendo éste una rebaja de la calidad en la educación pública.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL agradece las muestras de apoyo y solidaridad prestados por otros sectores de la comunidad educativa como padres y alumnos, **porque la educación no deja de ser cosa de todos.**

Pero **la dinámica asamblearia** adoptada desde un primer momento para resolver esta problemática, no ha dado el resultado esperado por transformarse en un sistema inoperativo debido a las grandes dimensiones del colectivo y a la dispersión de los profesionales afectados. De igual modo, la participación de colectivos ajenos a los profesionales de la enseñanza pueden **imprimir un sesgo político** a las reivindicaciones del profesorado, **brindando a la Comunidad de Madrid la oportunidad de manipular la verdadera causa del conflicto.**

Dada la diversidad de colectivos participantes en ese movimiento asambleario, resulta llamativa y dolorosa para **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, una de las tres fuerzas sindicales más representativas entre los empleados públicos de la administración de la Comunidad de Madrid, su exclusión de todo este proceso de debate. **Exclusión impuesta por el rechazo frontal de alguna organización sindical que se dice profesional** e independiente y que durante los últimos años se ha caracterizado por firmar todo lo que le venía dado por la Consejería de Educación, sin importarle el perjuicio que ello podía causar al personal docente madrileño.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL reivindica una solución al conflicto que necesariamente debe producirse mediante un verdadero proceso de **negociación, sin imposiciones de la Administración**, donde primen los aspectos que garantizan la calidad de la educación pública y por supuesto, con los máximos responsables de la Consejería de Educación.



www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es



PRENSA